

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Empresa *facturera* no ha acreditado la supuesta falta de 3 mdd: FGJ

JOSEFINA QUINTERO

El principal accionista de la empresa Black Wall Street Capital, Juan Carlos N., se encuentra bajo investigación por lavado de dinero luego de que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México le imputó el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita debido a que mediante la financiera manejó cantidades millonarias en operaciones nacionales e internacionales sin reportarlas a las autoridades hacendarias.

Ante la estrategia mediática que los abogados de los cinco detenidos armaron para desviar la atención por el supuesto faltante de 3 millones de dólares, las autoridades judiciales hasta el momento no tienen un solo registro de ello, señaló la fiscalía.

Hasta el momento, reiteró la dependencia, Black Wall Street Capital no ha presentado denuncia por los supuestos 3 millones que los abogados han señalado como faltantes y tampoco han podido acreditar lo que según les fue robado.

La salida de los cinco detenidos del Reclusorio Norte, entre ellos el dueño, Juan Carlos N., la noche del pasado viernes, fue determinada por el juez debido a las irregularidades cometidas en el cateo del pasado 15 de marzo durante su detención, por lo cual el Ministerio

Ligas con cártel de Cali

En su investigación, la FGJ detectó que la financiera mantenía presuntas operaciones financieras con el cártel de Cali por medio de una compañía relacionada a Lilianna María N., pareja sentimental de Eduardo Fernando N., considerado operador financiero de la agrupación criminal. Además, identificó que entre 2018 y 2022 realizó operaciones de depósito, transferencia y retiro de cantidades en dólares, euros, libras y moneda nacional de manera inusual.

Otra irregularidad que dio a conocer la fiscalía es la relación de Black Wall Street Capital con em-

presas de las llamadas *factureras*, registradas en las listas del Servicio de Administración Tributaria como contribuyentes que han emitido comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirecta, para prestar servicios, es decir, que realizaban operaciones inexistentes, o bien, que dichos contribuyentes no son localizables. Publicó que dirigió la diligencia fue destituido.

Además de la remoción de su cargo, los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que participaron en el procedimiento judicial se encuentran bajo investigación en la fiscalía de servidores públicos.



RED COMPARTIDA

¡SALGAMOSAVOTAR.

Desde el viernes, diversas organizaciones ciudadanas comenzaron a mover en redes sociales el hashtag #SalgamosAVotar con la idea de que, independientemente de tu voto, se incremente la participación. Lo que las encuestas y estudios electorales apuntan a que el enemigo a vencer es la abstención y en todos los casos lo que se quiere es una mayor participación electoral que beneficia a cualquier proyecto por la legitimidad que implica un que es importante fomentar, especialmente en la coyuntura actual. A horas de la jornada electoral las redes sociales se han volcado al llamado del voto con la tendencia nacional #SalgamosAVotar. Ciudadanos y organizaciones sociales tienen la esperanza de que el abstencionismo sea abatido con una tasa menor al 33% en Estado de México y Coahuila en beneficio de la democracia. Nos cuentan que mientras la gente vote, la decisión de las urnas enviará el mensaje sobre continuidad o avance. La contienda electoral tiene una importancia estratégica por el número de electores que participan en esta elección y que será trascendental para los próximos comicios en 2024, sin duda esta elección puede cambiar muchas cosas en la vida política.

El caso de la compra de la marca Mexicana de Aviación no está muerto. A pesar de que había un acuerdo inicial con los trabajadores para la compra de la marca por parte del gobierno federal para la nueva aerolínea que va a quedar en manos de la Secretaría de Marina, bueno, a pesar de que falló la primera intentona habrá una segunda liderada por la Secretaría del Trabajo, a cargo de Luisa María Alcalde, que va a negociar directamente con los ex trabajadores de la aerolínea y sus abogados. En teoría se tendría una respuesta a más tardar a mediados de julio próximo que incluye, tanto el monto por el que se va a pagar la marca y la distribución de estos recursos entre jubilados y activos.

A la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llegó un video de un cateo a una empresa, Black Wallstreet Capital, las imágenes provienen de las cámaras de seguridad de la empresa y, por lo que dicen, los participantes en el cateo fueron ministerios públicos, policías de investigación y de la SSC, en las que se ven diversas actividades que podrían calificarse de abusos de autoridad, plantón de armas y polvo blanco que se presume es cocaína, además de que hay dinero faltante que no pusteron en el decomiso. La cooperación realizada a mediados de marzo culminó con la detención de los empresarios, quienes fueron liberados la madrugada del sábado y, ya en libertad, están peleando 90 millones de pesos que se supone quedaron en manos de las autoridades.

Santiago Creel, diputado y aspirante a la candidatura de la coalición Va por México, quiere restaurar la seguridad en el gobierno y luego de que se alcanzaron 155 mil homicidios violentos durante esta administración, lo que se considera un saldo de guerra que se suma a la alarmante cifra de 40 mil personas desaparecidas y 14 mil casos de feminicidio reportados. Creel es uno de los más urgidos en definir las reglas para el 2024, porque quiere convertirse en el primer aspirante en registrar su candidatura dentro del PAN y de la alianza Va por México con una oferta que va desde reestablecer programas eliminados por la administración actual, como el Seguro Popular, las Estancias Infantiles, los refugios para mujeres maltratadas y los sistemas de salud y educación.

El Tren Suburbano cumple 15 años, en los que transportó a más de 644 millones de pasajeros y realizó más de 360 millones de viajes y hoy es considerado uno de los mejores operadores de trenes de pasajeros del mundo, alcanzando niveles de eficiencia y productividad equiparable a otros sistemas, como Inglaterra, Alemania y Francia. Actualmente, en colaboración con las autoridades federales, está ampliando su alcance para llegar hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a través de la construcción del nuevo ramal de 23 kilómetros adicionales con cinco estaciones intermedias y una terminal para este aeropuerto.



ENTRE 2018 Y 2023

Aumenta 92% la violencia familiar

Las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc son las que más casos registran

JONATHAN CASTRO

Los presuntos delitos contra la familia incrementaron 92.9 por ciento entre los primeros cuatro meses de 2018 y el mismo periodo de 2023, de acuerdo con los reportes mensuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La información de la dependencia revela que entre enero y abril de 2018, las carpetas de investigación abiertas por este tipo de ilícito sumaron seis mil 804. En lo que va del presente año la cifra ascendió a 13 mil 167.

El Código Penal capitalino establece que la violencia familiar es aquella ejercida por una persona de manera física, sexual, económica, sicoemocional, patrimonial o derechos reproductivos contra su pareja, expareja o hijos. La pena va de uno a seis años de prisión.

De acuerdo con la incidencia delictiva, la violencia familiar no ha dejado de subir durante los primeros cuatro meses del año y aunque marzo fue el mes con más casos, tres mil 758, para abril disminuyó a tres mil 337.

La activista y fundadora de Unión Mujer, Paulina Amozurrutia, consideró que tras la pandemia por Covid-19 ha habido una falta de atención a esta problemática.

“El problema es que desde la pandemia no se ha dado un seguimiento puntual a la crisis de violencia que se generó por el hacinamiento, por la falta de salida a espacios públicos y esto, en consecuencia, ha hecho que suba el tema”, mencionó a El Sol de México.

LAS MÁS VIOLENTAS

Desde hace cinco años, las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc

son las que registran más delitos contra la familia. Representaron 9.7 por ciento de los delitos totales durante 2023.

Iztapalapa es la alcaldía con más carpetas de investigación, las cuales pasaron de 341 en 2018 a 604 en lo que va del año, lo cual significa un alza de 77.1 por ciento. El resto de demarcaciones no rebasan los 400 hechos.

La Gustavo A. Madero tuvo un aumento de 80.6 por ciento al pasar de 3207 presuntos ilícitos a 374. Cuauhtémoc pasó de 172 a 301, es decir, tuvo un incremento de 75 por ciento.

Ayer, la Fiscalía capitalina informó que en estas tres alcaldías, también en Tláhuac, Coyoacán, Magdalena Contreras, Tlalpan, Azcapotzalco y Xochimilco, así como en un centro de reclusión y en el Estado de México cumplimentó 19 órdenes de captura y una reaprehensión.

De acuerdo con la dependencia, en un periodo de 15 días, policías de investigación detuvieron a 18 hombres y dos mujeres por este ilícito.

Desde hace un año el Gobierno de la Ciudad de México habilitó la Línea SOS Mujeres *765 para atender las denuncias por presunta violencia de género

ARCHIVO/CUARTOSCURIO

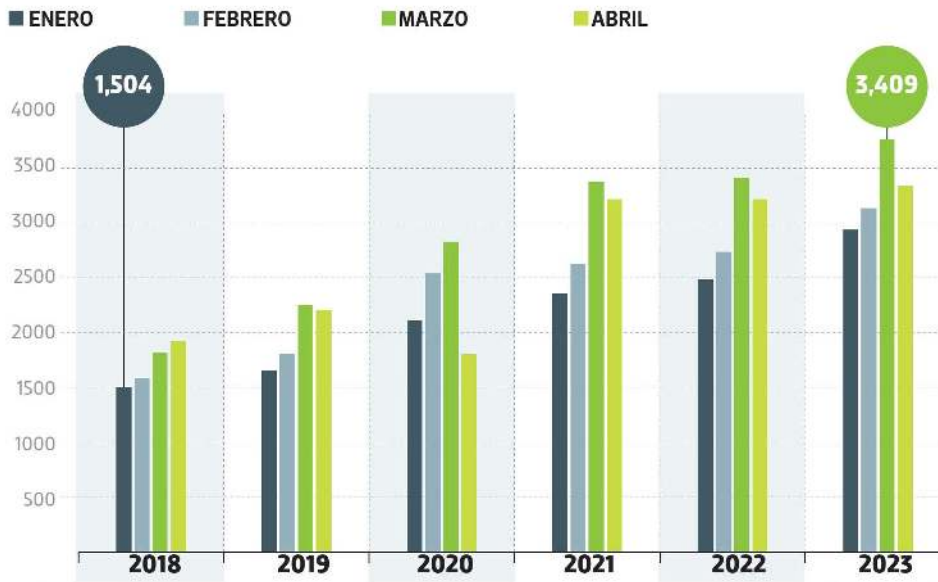


En 2022 hubo más de 37 mil casos



VÍNCULOS INSEGUROS

La violencia familiar ha ido al alza desde 2018 durante los primeros cuatro meses del año.



Fuente: FGJ CdMx

Gráfico: Daniel Rey



PAULINA AMOZURRUTIA

FUNDADORA DE UNIÓN MUJER

“Desde la pandemia no se ha dado un seguimiento puntual a la crisis de violencia”



Prisión preventiva a **mujer que atacó con** **explosivo a estudiante**

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Relacionada con la muerte de una joven estudiante del Colegio de Bachilleres número dos, a quien arrojaron un artefacto explosivo, agentes de la Policía de Investigación de la Ciudad de México **aprehendieron, en el Estado de México, a una mujer a quien autoridades judiciales, con pruebas aportadas por la Fiscalía General de Justicia, dictaron prisión preventiva.**

La dependencia dirigida por la fiscal general de Justicia de la capital del país, **Ernestina Godoy Ramos**, confirmó que el Ministerio Público obtuvo de un juez de control prisión preventiva contra **Yessica "N", quien el pasado 23 de mayo habría participado en el ataque, con un petardo, contra la estudiante, quien lamentablemente falleció en el mismo, por lo que es acusada de feminicidio.**

"Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, la agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Especializada del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, formuló la imputación correspondiente y solicitó la vinculación a proceso", asentó la institución, la que ingresó al Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla a Yessica.

Por su parte, la defensa de la imputada, no obstante, solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que la autoridad judicial estableció la medida cautelar referida en tanto se desarrolla la nueva audiencia. Se precisó que la indiciada fue detenida por los efectivos policiales en el municipio de Tlalnepantla, donde se ocultaba, a efecto de evadir la acción de la justicia, sin que se registraran incidentes.





YESSICA "N"

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este mensaje, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

